
Rodrigo Sánchez de Arévalo: un humanista al servicio de la corona y el papado

Antonio LÓPEZ FONSECA / José Manuel RUIZ VILA

Universidad Complutense / Universidad San Pablo CEU
alopezf@filol.ucm.es / loseec.cmp@ceu.es

I. EL PROYECTO¹

«Estudio sobre la transmisión, conservación y difusión del legado clásico en el medioevo hispánico (ss. XIII-XV) (III)» (FFI 2011-23805), proyecto dirigido por el Dr. Tomás González Rolán, pretende sentar unas bases sólidas para una verdadera y completa historia de la tradición clásica en España (ss. XIII-XV) en el sentido que hemos dado al concepto de tradición, a saber, el de la transmisión y recepción en todas sus modalidades literarias y lingüísticas del legado clásico (T. GONZÁLEZ ROLÁN, P. SAQUERO SUÁREZ-SOMONTE, A. LÓPEZ FONSECA, *La tradición clásica en España [siglos XIII-XV]. Bases conceptuales y bibliográficas*, Madrid, Ediciones Clásicas, 2002). Se trata, pues, de investigar si los autores y temas clásicos han ejercido durante este período en España la misma o parecida influencia en la sociedad, si han despertado en los hombres de letras semejante admiración que en otros países europeos, en especial Francia, Italia e Inglaterra. El proyecto, en su tercera fase, continúa, amplía y completa la investigación desarrollada en los dos anteriores (HUM 2004-05644FILO y FFI 2008-05671), en los que tratamos de colmar una laguna bibliográfica. Se trataba de demostrar que el variado y rico legado clásico, componente fundamental y primario, junto con el cristianismo, de la civilización europea, ha desempeñado en la cultura española un papel semejante al que tuvo en otros países europeos y en definitiva que la élite de los españoles ha sentido a lo largo de la historia, lo mismo que la de las demás naciones de Europa, la necesidad, como un ideal siempre presente y recurrente, de una vuelta a las fuentes de la Antigüedad Clásica, que, como es bien sabido, ha dado lugar a los llamados renacimientos menores (el carolingio y el de los

¹ El presente trabajo se inserta en el Proyecto de Investigación «Estudio sobre la transmisión, conservación y difusión del legado clásico en el medioevo hispánico (ss. XIII-XV) (III)» (FFI 2011-23805), cuyo investigador principal es el Dr. Tomás González Rolán.

siglos XII y XIII) y al Renacimiento por excelencia propiamente dicho que se gestó en Italia entre los siglos XIV y XV.

Superada la controversia surgida a comienzos del siglo pasado, que llevó a eminentes investigadores como V. Klemperer (*Gibt es eine spanische Renaissance?*, en *Logos Tübingen*, 16 [1927], pp. 129-161) a negar la existencia en España no solo del Renacimiento, sino incluso de la Edad Media, ha permanecido hasta nuestros días la idea de que España se incorporó con «retraso» (término acuñado por E. Robert Curtius, *El 'retraso' cultural de España*, en *Literatura europea y Edad Media latina*, trad. M. Frenk y A. Alatorre, México-Madrid-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1984 [reimpr.=1955], vol. II, pp. 753-756) al gran Renacimiento italiano sin haber consumado una ruptura con la Edad Media.

Ahora bien, para comprender adecuadamente nuestro pasado, sea medieval o renacentista, debemos antes liberarnos de estas fáciles y reiteradas etiquetas y tratar de estudiar conjuntamente y no por separado ambos períodos, porque, como ha demostrado G. Billanovich (*Il primo umanesimo italiano: da Lovato Lovati a Petrarca*, en *Pratiques de la culture écrite en France au XV^e siècle*, ed. E. Ornato, Lovaina-la-Nueva, Fédération internationale des instituts d'études médiévales, 1995, pp. 3-12) no se puede conocer y valorar el Humanismo sin relacionarlo con los siglos que le precedieron.

Es mucho lo que se ha avanzado en el conocimiento de la difusión del legado clásico en Castilla, pero aún queda mucho por investigar, pues como bien señaló M. Batllori (*Humanismo y Renacimiento. Estudios hispano-europeos*, Barcelona, Ariel, 1987, p. 26) si el Renacimiento fue un complejo fenómeno literario, intelectual y político, identificado con una época histórica, el Humanismo se ha de entender como una corriente predominantemente filológica, histórica y pedagógica sobre la base de las humanidades grecorromanas, cuyo estudio ha de ser afrontado, como aconsejaba el gran P.O. Kristeller (*El pensamiento renacentista y sus fuentes*, comp. M. Mooney, trad. F. Patán, México-Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1982), mediante un estudio directo y objetivo de las fuentes originales como único modo de comprender el Renacimiento. Así es como nos hemos enfrentado a esta época caracterizada por el oscilar entre el nuevo clasicismo y las viejas formas, unas veces resuelto en integración y otras en ruptura, hecho que caracterizará la cultura literaria del siglo XV.

En el ámbito de estos proyectos se ha desarrollado nuestra investigación en torno a la figura y obra de Rodrigo Sánchez de Arévalo. Historiador, pedagogo, embajador, teólogo, filósofo, orador, obispo, alcaide de Sant'Angelo, solo la falta de talento poético podría privar a don Rodrigo de ser considerado un auténtico humanista del Renacimiento. Cultivó, excepción hecha de la poesía, todas las formas literarias características del *Quattrocento*. Vio en primera persona algunos de los más grandes acontecimientos de la época, como el Concilio de Basilea, trabajó de manera fiel para dos reyes castellanos (Juan II y su sucesor Enrique IV) y cinco papas (Eugenio IV, Nicolás V, Calixto III, Pío II y Pablo II), y hasta ha sido considerado

precursor de Lutero. Se trata, pues, de una de las figuras históricas más relevantes del primer siglo del Renacimiento, olvidado, sin embargo, durante muchos años solamente porque sus escritos latinos no alcanzaron la perfección formal de los de sus coetáneos italianos.

II. LA FIGURA DE ARÉVALO

Velut in confinio duorum populorum constitutus ac simul ante retroque prospiciens. Decía Petrarca, en sus *Rerum memorandarum libri* (1, 19, 4), que se sentía como colgado en la frontera de dos pueblos, mirando a la vez atrás y adelante; interesante personaje fronterizo que sintió los primeros «chispazos» del Humanismo, aún en el s. XIV, y aún lejos de nuestras fronteras, y que anuncia una época de «crisis», en el sentido etimológico, de cambio.

Andando el tiempo, en el s. XV, la cultura en España atravesaba una época de transición en la que el influjo francés cedía ante el italiano, circunstancia que iba a permitir que la cultura grecolatina llegara a Castilla. Así, el reinado de Juan II (1406-1454) se convertiría en el «pórtico» del Renacimiento en España, en un momento en el que solo había un imperfecto conocimiento de las letras latinas y griegas. Algo estaba ocurriendo, algo importante que elevaba las miras de nuestra cultura y que alimentaba al titubeante y balbuciente vulgar romance que intentaba desarrollar una literatura digna de tal nombre.

Hoy ya prácticamente nadie pone en duda que a lo largo de ese s. XV se difundieron y propagaron en Castilla gran cantidad de obras clásicas puestas en circulación por los humanistas italianos, junto con escritos originales suyos, traducciones al latín de obras griegas y una riquísima correspondencia con escritores castellanos como Alfonso de Cartagena o nuestro Rodrigo Sánchez de Arévalo. Creemos, siguiendo a O. Di Camillo (*El humanismo castellano del siglo XV*, trad. M. Lloris, Valencia, Fernando Torres, 1976), que el Concilio de Basilea (1431-1437), momento en el que nuestros autores entraron en contacto con los humanistas italianos, supuso un punto de inflexión en este desarrollo al que ha de sumarse un contacto previo: el encuentro en 1427 de Alfonso de Cartagena, maestro a la sazón de Rodrigo Sánchez de Arévalo, con estudiosos portugueses en Bolonia que le descubrieron traducciones del griego al latín realizadas por Leonardo Bruni, así como la presencia, desde la segunda mitad del s. XIV, de estudiantes y profesores castellanos en el Colegio de San Clemente de los Españoles y en la Universidad de Bolonia (A. PÉREZ MARTÍN, *Españoles en el Alma Mater Studiorum. Profesores hispanos en Bolonia [de fines del siglo XII a 1799]*, Murcia, Universidad de Murcia, 1999).

Don Rodrigo realizó estudios de derecho civil y canónico en Salamanca, ciudad en la que permaneció diez años dedicado al estudio y la docencia del Derecho, pero también al de las Sagradas Escrituras y la filosofía moral, uno de los cinco saberes

incluidos en los *studia humanitatis* (junto con la gramática, retórica, poesía e historia), poniendo así de manifiesto que, a pesar de la tradicional formación escolástica que estaba recibiendo en Salamanca, era ya permeable a las nuevas corrientes de pensamiento. Vinculado en Burgos desde 1431 a Alfonso de Cartagena, le acompañó como su ayudante al Concilio de Basilea y a su vuelta realizó para el rey Juan II, durante los años 1440-1441, diversos viajes y embajadas a varias cortes europeas (Francia, Nápoles, Ducado de Milán). Muerto Juan II, actúa como embajador en 1455 para su hijo Enrique IV, en cuyo nombre presenta los respetos al nuevo papa, Calixto III, quien en 1457 le nombra obispo de Oviedo. Tras la muerte de éste volvió a presentar credenciales del rey castellano al nuevo pontífice, Eneas Silvio Piccolomini, Pío II, con el que le unió una buena amistad. Tras el breve reinado del papa humanista, fue elegido pontífice el veneciano Pietro Barbo, sobrino de Eugenio IV, con el nombre de Pablo II. Desde 1460 se traslada a Roma donde el papa Pablo II le elegirá, en 1464, para un cargo de gran responsabilidad y confianza, el de alcaide del castillo de Sant'Angelo, el antiguo mausoleo de Adriano, donde permanecerá hasta su muerte en 1470. Este período en Roma supone la etapa más fecunda de su vida literariamente hablando, también la época de mayor cúmulo de poder y, sin duda, los años más duros de su vida. Un hombre como Arévalo, acostumbrado a viajar, se veía agraciado con este nombramiento, pero también condenado a la soledad propia del alcaide de una prisión. Durante el pontificado de Pablo II, don Rodrigo cambió por tres veces de diócesis. En 1465 fue trasladado a Zamora, dejando Oviedo; en 1467 cambió Zamora por Calahorra y en 1469 se hizo cargo de la última sede, la de Palencia, aunque no visitó nunca ninguna de ellas. El episodio más destacado de esta última parte de su vida fue, sin duda, su relación con los humanistas de la Academia Romana presos en el castillo.

A la luz de sus escritos se puede observar que Arévalo poseía por una parte una muy sólida formación escolástica recibida en Salamanca, además de un espíritu bastante conservador y tradicional que le llevó a defender posturas tan poco modernas como la apología de la guerra (*De pace et bello*), frente a las nuevas corrientes humanísticas que propugnaban un cierto pacifismo; o como la atribución al Papa de la plenitud de potestad universal, esto es, su consideración de monarca absoluto dentro de la Iglesia y además juez de los principados temporales, frente a la concepción más democrática de los conciliaristas que pretendía poner límites al pontificado. Por lo que respecta a los nuevos estudios, los *studia humanitatis*, parece que formó parte de la facción antihumanista que bajo Pablo II puso el grito en el cielo ante el peligro que para la instrucción de la juventud podía traer la lectura de los autores paganos. Así, en su obra *De remediis afflictæ ecclesie militantis*, escrita también durante su estancia en el castillo, sostiene que los niños y jóvenes, en vez de empaparse en la ley de Dios a través de las Sagradas Escrituras y los libros canónicos, vuelven sus ojos hacia las fábulas y mitos antiguos y no dejan de leer las ficciones poéticas y los libros de los gentiles. Pero no es menos cierto que en esa misma obra contempla también la po-

sibilidad de leer a los autores clásicos y aprovecharlos, eso sí, después de conocer las Sagradas Escrituras. Tradicionalmente se ha pensado que el paso que dio el Papa de encarcelar a los humanistas y el trato que con ellos tuvo pudo suponer un fognazo de luz que le hiciera descubrir las bondades de los *studia humanitatis* y un cambio de posición respecto a los autores clásicos. No obstante, creemos que esta actitud abierta a la formación y a la utilización de los clásicos viene de atrás y que ya incluso en su *Brevis tractatus de arte, diciplina et modo alendi et erudiendi filios, pueros et iuvenes*, compuesto en torno a 1453, antes de su estancia en Roma, está «anunciado». Una forma sencilla de verificar esto que decimos es comprobar el abundantísimo uso de fuentes en toda su producción, fuentes entre las que se cuentan, además de las cristianas, un buen número de autores clásicos.

Rodrigo Sánchez de Arévalo, personaje fronterizo también él, vive un momento en el que una nueva concepción del mundo se abre paso tras el tránsito medieval. Ambos aspectos se entremezclan de tal manera en su vida y obra que resulta difícil decir a qué período pertenece. Posiblemente a ninguno de los dos de forma plena. Frente a los humanistas declarados, representa un pequeño anclaje en el pasado; frente a los más tradicionales y escolásticos, le hace guiños a la nueva era. En nuestra opinión, don Rodrigo responde bastante bien a lo que entendemos por un «humanista», o cuando menos «prehumanista», que encaja perfectamente en la corte de Juan II, precursora del Renacimiento español (por más que autores como Karl Kohut [«Sánchez de Arévalo (1404-1470) frente al humanismo italiano», en edd. A.M. Gordon y E.M. Rugg, *Actas del VI Congreso Internacional de Hispanistas*, Toronto, University of Toronto, 1980, pp. 431-434] vean en nuestro autor rasgos «anti-humanísticos»). Lo cierto es que está a medio camino entre lo nuevo y lo viejo, o mejor, tradicional. Arévalo continúa basándose en las Sagradas Escrituras, los Padres de la Iglesia (Isidoro, Agustín, Bernardo, Juan Crisóstomo, Gregorio, Jerónimo) y Aristóteles, pero comienza a citar con profusión autores clásicos, sobre todo historiadores (Salustio, Tácito, Valerio Máximo, Livio). No obstante, lo más destacado de su actitud es el hecho de que recurra especialmente a Petrarca, *poeta laureatus*, y acudiendo al italiano rescate «sus» autores preferidos, a saber, Agustín, Cicerón y Séneca. En Arévalo vemos un intento de hacer concordar las dimensiones filosóficas clásica y cristiana, y ese intento de conciliación entre Humanismo y Cristianismo le hará, por ejemplo, ensalzar a los antiguos que han tratado de la retórica llamándoles «autores casi divinos» (*paene divinos viros*). Es decir, sin renunciar a sus convicciones cristianas, muestra admiración por la cultura y erudición humanísticas, que enlazaba la cultura pagana con la cristiana a través, precisamente, de los Padres de la Iglesia, porque ellos citaban a los clásicos. Parece también evidente que la formación de don Rodrigo en el entorno de Alfonso de Cartagena desde muy joven le proveyó de unos medios y unos recursos con los que adquirió cierta familiaridad con las aportaciones del humanismo italiano. A su vez, su estancia en Roma le permitió un contacto directo y mucho más amplio con ellas.

III. NUESTRO CUADERNO DE BITÁCORA

A superar la idea de una Castilla cuatrocentista tosca y bárbara, y a desarrollar una visión más matizada y objetiva, han contribuido, sin ninguna duda, los proyectos dirigidos por el Dr. Tomás González Rolán, gracias a los cuales se ha avanzado mucho en el conocimiento de la difusión del Humanismo en Castilla. Previamente al proyecto actual, que se encuentra en su tercera fase, su equipo trabajó en «La recepción de la cultura clásica en España durante el siglo XV: bases filológicas y lingüísticas del prerrenacimiento castellano» (PS 91-0023) y, a continuación, en «La contribución del reinado de Juan II (1406-1454) a la génesis del Renacimiento en España» (PB 96-0608 y BFF 2000/0690), proyecto en el que se sentaron las bases para una historia de la tradición clásica en España, en el sentido que se dio al concepto de «tradición» y que es el que ha vertebrado todos los proyectos, a saber, la transmisión y recepción en todas sus modalidades literarias y lingüísticas del legado clásico. Así, tras estos proyectos, a partir del año 2004, la atención se centró en el proyecto actual «Estudio sobre la transmisión, conservación y difusión del legado clásico en el medievo hispánico (siglos XIII-XV)». Éste es el momento en el que, animados por el Dr. Tomás González Rolán, nos acercamos a la poco conocida figura de Rodrigo Sánchez de Arévalo. Pronto pudimos comprobar su importancia y relevancia en el tiempo que le tocó vivir.

El primer hito importante para el mejor conocimiento de Arévalo lo representa la Tesis doctoral del Dr. Ruiz Vila, dirigida por el Dr. López Fonseca, *El Speculum uite humane (1468) de Rodrigo Sánchez de Arévalo. Introducción, edición crítica y traducción* (UCM 2008), que ha visto luz, una vez revisada y actualizada, en el volumen titulado *Espejo de la vida humana* (cfr. *infra*). Se daba entonces a conocer una de las más importantes obras de nuestro autor, junto con la *Compendiosa historia Hispanica*, de cuya edición y traducción se ocupa actualmente, también en el marco del proyecto y bajo la misma dirección, D. Guillermo Alvar Nuño en su Tesis doctoral.

El fluido contacto a lo largo de varios años con la figura y la obra del segoviano acabó por prender en nuestro ánimo cuando descubrimos en él una figura señera para la llegada del Humanismo a España que prácticamente había pasado desapercibida para generaciones de estudiosos. Nos encontrábamos ante una de esas curiosas situaciones en la que todo estaba no solo por «inventar», sino incluso por «intentar». Rodrigo Sánchez de Arévalo era conocido, sí, pero no se le había prestado la debida atención. A esas obras escritas en latín, curiosamente, se habían acercado en nuestro país no latinistas ni hispanistas, sino historiadores como Juan María Laboa que, sin duda, contribuyó a no dejar en la sombra tamaño personaje.

A partir del *Speculum*, continuamos indagando en el resto de la vastísima producción del obispo y a perseguir, en un auténtico trabajo de arqueología filológica, los testimonios manuscritos e impresos de sus obras. Entretanto, la perspicaz visión investigadora del Dr. González Rolán se fijó en un nuevo trabajo que habría de ser

definitivo para el conocimiento de nuestro autor. Su intuición le llevó a un hecho singular, y posiblemente único en la historia de las prisiones, que se produjo en Roma, a partir del 28 de febrero de 1468, cuando por orden del papa Pablo II fueron arrestados y encarcelados los miembros más conspicuos de la Academia Romana, acusados de conspiración política contra el poder papal y de llevar una vida licenciosa y herética. Encarcelados en la prisión del Castillo de Sant'Angelo, a cuyo frente estaba nuestro obispo, los humanistas presos tuvieron un fructífero intercambio epistolar con su carcelero. Esta correspondencia, conservada en varios testimonios manuscritos, vio la luz en el libro titulado *EX CASTRO. Cartas desde la prisión papal de Sant'Angelo entre los humanistas de la Academia Romana y su alcaide, Rodrigo Sánchez de Arévalo* (cfr. *infra*).

Conocíamos, por un trabajo precisamente de Juan María Laboa (*Rodrigo Sánchez de Arévalo y su tratado De castellanis*, en *Hispania Sacra*, 20 [1967], pp. 283-334), de la existencia de un tratado obra del obispo segoviano, trabajo en el que Laboa reproduce solo parcialmente el texto en cuestión. Comprobamos que el texto contaba con varios testimonios manuscritos no utilizados antes y que, además, no se titulaba *De castellanis*. Ese título, y el interés que había despertado en nosotros la época como carcelero de Arévalo, en la que escribió sus más importantes obras, nos había llevado, casi por casualidad, hasta una obra que resultó ser mucho más que un tratado sobre la figura del carcelero ideal y que se iba a descubrir como un auténtico tratado de polemología que editamos y traducimos (cfr. *infra*, *Deberes y funciones de generales, capitanes y gobernadores*).

En esa misma línea, que nos ha llevado a publicar otros trabajos en distintas revistas especializadas, nos centramos en la labor diplomática del segoviano al servicio de la Corona de Castilla editando, también por primera vez, y traduciendo los discursos pronunciados en diversas sedes que lo convierten, junto a su maestro Alfonso de Cartagena, en el primer diplomático de la era moderna (cfr. *infra*, *Discursos al servicio de la Corona de Castilla*).

IV. PUBLICACIONES

1. *Obra humanística*

RODRIGO SÁNCHEZ DE ARÉVALO, *Deberes y funciones de generales, capitanes y gobernadores*. Introducción, edición crítica y traducción de A. López Fonseca y J. M. Ruiz Vila, Madrid, Escolar y Mayor, 2011, 377 pp., ISBN 978-84-937906-1-5.

Primera edición crítica completa del texto latino así como traducción de la obra conocida hasta el momento por la tradición como *De castellanis*, conservada, aparentemente, en solo dos manuscritos. Los grandes aportes de esta edición radican no solo en el establecimiento de un nuevo texto crítico basado en cinco manuscritos,

tres de ellos colacionados aquí por vez primera, y en el hallazgo de las fuentes castellanas utilizadas tácitamente por Arévalo (en especial el *Valerio* de Diego Rodríguez de Almela), sino también en la demostración de que su título no era *De castellanis*, puesto que muy poco tiene que ver con los alcaides de prisiones, sino *De officio et munere ducis, capitanei et castellani*, visto que toda la obra es un tratado sobre las diferentes formas de hacer la guerra basado en los dos grandes autores de la Antigüedad sobre el tema, Vegecio y, sobre todo, Frontino.

RODRIGO SÁNCHEZ DE ARÉVALO, *Espejo de la vida humana*. Introducción, edición crítica y traducción de J. M. Ruiz Vila, Madrid, Escolar y Mayo, 2012, 833 pp., ISBN 978-84-940357-6-0.

Este volumen recoge la primera edición crítica del texto latino del *Speculum uite humane*, publicado originalmente en 1468 por la imprenta recién llegada a Roma, sin duda, la gran obra de filosofía moral así como la más importante y de mayor repercusión mediática de Rodrigo Sánchez de Arévalo. La edición está basada en los doce manuscritos conservados hasta la fecha, que no habían sido colacionados nunca, más la *editio princeps*, realizada en vida del propio autor, y la segunda, que presenta correcciones textuales muy acertadas. La edición cuenta con la particularidad añadida de que se ha podido localizar, y en consecuencia estudiar, el manuscrito que el propio autor entregó a la imprenta. Se ha conseguido así rescatar parte del texto original que fue eliminado por los editores de la *princeps*. Este texto se presenta entre corchetes y en un tipo menor para que el lector pueda diferenciar con claridad lo que ideó Arévalo de lo que finalmente vio la luz. Acompañan al texto un extensísimo aparato de fuentes con más de mil referencias y una cuidada traducción, la primera que se hace al castellano desde la que se publicó en Zaragoza, en las prensas de Pablo Hurus, en 1491. Por otra parte, las más de doscientas páginas del estudio introductorio dan buena cuenta de los aspectos más interesantes del *Speculum* como estructura, estilo, estudio de fuentes o tradición manuscrita. El volumen se cierra con los índices de abreviaturas y autores citados.

RODRIGO SÁNCHEZ DE ARÉVALO, *Discursos al servicio de la Corona de Castilla*. Introducción, edición crítica y traducción de A. López Fonseca y J. M. Ruiz Vila, Madrid, Escolar y Mayo, 2013, 325 pp., ISBN 978-84-941056-3-0.

Se trata de la primera y única edición y traducción integral de los discursos que Sánchez de Arévalo pronunció tanto ante la Curia Romana, como ante las diferentes cortes europeas en calidad de *orator* de la Corona de Castilla. Son una prueba más de la extraordinaria labor diplomática que se llevó a cabo en la Castilla de Juan II y de Enrique IV. En estas *orationes* se hace patente el esfuerzo del obispo castellano por servirse de los moldes de la retórica clásica que los humanistas italianos, con los que estaba en contacto, estaban recuperando. La edición crítica se ha realizado sobre tres manuscritos, aunque ninguno contiene la totalidad de los discursos: Va-

ticano, Salamanca y Berlín. Este último, además, ha sido descrito aquí por primera vez. El texto está dotado de los preceptivos aparatos, crítico y de fuentes, más uno de *loci paralleli* que deja clara la técnica compositiva de Arévalo: el aprovechamiento de textos y fuentes para discursos pronunciados en cortes diferentes. La traducción pretende reflejar el peculiar estilo retórico del obispo, en cierto modo distinto, por ejemplo, de las obras filosóficas e históricas. Se incluye, al final, un índice de fuentes y autores citados.

J. M. RUIZ VILA, *Hacia una edición crítica del Liber de officio et munere ducis, capitanei et castellani (1465-1467) de Rodrigo Sánchez de Arévalo. Estudio de la transmisión manuscrita*, en *Revue d'histoire des textes*, 7 (2012), pp. 329-345.

En el presente artículo se describen con todo detalle los cinco testimonios manuscritos, especialmente los tres que no se conocían hasta el momento, que contienen el *De officio et munere ducis*. Tras la obligada *collatio* se llega a la constitución de un *stemma codicum* sobre el que se asienta la edición crítica que posteriormente vio la luz.

2. Correspondencia

T. GONZÁLEZ ROLÁN, J. M. BAÑOS BAÑOS, A. LÓPEZ FONSECA, *EX CASTRO. Cartas desde la prisión papal de Sant'Angelo entre los humanistas de la Academia Romana y su alcaide, Rodrigo Sánchez de Arévalo*. Introducción, edición crítica, traducción y notas, Madrid, Ediciones Clásicas, 2008, 328 pp., ISBN 978-84-7882-636-X.

Desperdigadas en diferentes manuscritos y editadas de forma muy precaria, las cartas de Rodrigo Sánchez de Arévalo a los humanistas encarcelados en el castillo romano de Sant'Angelo constituyen un documento único que muestra la profunda humanidad de nuestro obispo que intentó, en la medida en que su cargo de alcaide se lo permitía, hacer su estancia lo más llevadera posible. Descubrimos también la inmensa cultura de don Rodrigo al tratar de tú a tú con humanistas de la talla de Pomponio Leto o Bartolomeo Platina, llegando a recibir en varias ocasiones el elogio de este último, con el que compuso el *De pace et bello*. El volumen recoge por primera vez el epistolario completo, así como su traducción castellana. Es posible ver a lo largo de su lectura cómo don Rodrigo es un autor de su tiempo, en contacto con los mejores escritores del momento pero, a la vez, fiel a sus creencias y a la autoridad para quien trabajaba, el papa Pablo II, logrando así un equilibrio difícil de mantener.

A. LÓPEZ FONSECA y J. M. RUIZ VILA, *Ocaso de una noble familia romana: Edición crítica y traducción de las Epistulae consolatoriae (1469) a Francesco degli Anguillara, conde de Everso, preso en el castillo romano de Sant'Angelo*, en *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos*, 31.1 (2011), pp. 111-146.

J. M. RUIZ VILA, *De periculo pontificalis dignitatis. Ambición y poder en la Iglesia española del siglo XV. Edición crítica y traducción de la carta de Rodrigo Sánchez de Arévalo a fray Francisco de Palenzuela*, en *Helmantica*, 183 (2009), pp. 449-484.

J.M. RUIZ VILA, *Un cartujo en la corte de Castilla: edición crítica y traducción de la carta-tratado Quando liceat religiosis principum curias sequi de Rodrigo Sánchez de Arévalo*, en *Helmantica*, 189 (2012), pp. 87-132.

Con las cartas editadas en estos tres artículos podemos afirmar que gracias a este proyecto ha visto la luz el epistolario completo de nuestro obispo. El primero de ellos es el complemento perfecto al *EX CASTRO*, puesto que se editan y traducen por primera vez tanto la carta que Bartolomeo Platina envía al conde Francesco degli Anguillara, aconsejándole que pida clemencia a don Rodrigo, el carcelero de ambos, y la que escribe el propio Francesco al obispo, como la respuesta de Arévalo al noble, explicándole que le puede dar consuelo espiritual mas, en ningún caso, la libertad.

Los otros dos artículos editan, igualmente por primera vez, sendas cartas del obispo a dos religiosos, su buen amigo Francisco de Palenzuela, confesor de Juan II, y Fernando de Torres, prior de la Cartuja de Sevilla. La primera es una epístola de tono personal: Arévalo reconoce que no se ocupa de sus sedes episcopales como debería y asume la reprimenda de su amigo que le aconseja precisamente lo contrario y le advierte de los peligros de la ambición dentro de la jerarquía eclesiástica. En la segunda, don Rodrigo solicita la intervención pública del prior a la vista de la conflictiva situación política en la que se encuentra Castilla durante el reinado de Enrique IV. Ante una posible negativa del religioso, Arévalo se extiende explicando en qué momentos y bajo qué condiciones pueden los hombres de fe adentrarse sin peligro en las cortes reales.

3. *Obra religiosa*

A. LÓPEZ FONSECA y J. M. RUIZ VILA, *Un tratado inédito de teología de Rodrigo Sánchez de Arévalo contra los planteamientos de Ramón Llull: An mysterium sancte trinitatis probari possit naturali aut humana ratione. Edición crítica y traducción*, en *Helmantica*, 184-185 (2010), pp. 45-96.

Además de la obra filosófica, política e histórica, don Rodrigo nos dejó numerosas obras de tema religioso que, en su mayoría, permanecen inéditas. Presentamos aquí una pequeña muestra de esa producción, un breve tratado donde pretende refutar los planteamientos lulianos que defendían que la existencia de Dios y la Trinidad se podían explicar por medio de la razón, en la idea de que eso facilitaría la conversión de los infieles. Como en casi todas las obras de este tipo, Sánchez de Arévalo se muestra muy poco original en sus argumentos recurriendo en todo momento al criterio de autoridad, de suerte que resulta tremendamente complicado distinguir su aporte personal del de sus fuentes, en este caso concreto san Agustín y santo Tomás especialmente.